



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**VISTO**, el Informe Final referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizado por la Alumna Verónica CERVELLA, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Departamento de Ciencias Naturales, que cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Alumna Verónica CERVELLA (D.N.I. 25.528.798), bajo la tutoría del Dra. Antonia OGGERO y como co-tutota a la Dra. Ana Laura CORREA, en el tema "Análisis previo para el establecimiento de la línea de base en un relicto de Espinal del centro de Argentina", por el termino de Tres meses a partir del 22 de Agosto del año 2013.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

RESOLUCION Nº:

037

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Mgn. María Elena DANIELE  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.